

ACTA SEXTA SESION CONSEJO DEFENSA PUBLICA

En la fecha 14 de octubre de 2021 se reúne el Consejo de la Defensa Publica, encontrándose presente el Defensor Gral. Dr. Raúl Caferra y los siguientes consejeros: Verónica Berzano, Lucas González, María Luisa Andrada, Alina Vanessa Macedo Font, Magali Navarro, Lautaro Arevalo, Pablo Méndez, Mariela Lohrmann, Mauro Massei, Paula Castro Liptak Bernardo Areco, Fernando Diez e Ivana Dal Bianco. Se encuentran asimismo presentes los Defensores y Funcionarios de las Defensorías de los Derechos del niño del interior Dr. José Luis Espinar y Carolina Rolla, también Lautaro Arevalo y Paula Castro Liptak en su carácter de Defensores de los derechos del Niño. Encontrándose además presentes otros integrantes del Ministerio Público de la Defensa: Luciana Petraglia y Laura Lucero.-----

Se les concede al palabra a las/os Defensores del Niño/a y adaolescente a fin de que expliquen la situación que atraviesan las Defensorías del interior en relación a la falta de recursos materiales y humanos que redundan en una afectación al servicio de los usuarios, lo que importa una situación de extrema gravedad, al estar sobrecargados de tareas, debiendo utilizar sus vehículos particulares para el traslado a los diferentes lugares en que ejercen sus funciones una situación acuciante que requiere urgente respuesta, no cuentan con espacios acordes al desarrollo de la función ni prosecretarios, tampoco Chos Malala tiene Defensor Adjunto estando vacante y sin llamado a Concurso que si bien presentaron pedidos al TSJ lo cierto es que la situación es muy complicada. Dan cuenta de esa situación los Dres. Espinar, Castro Liptak, Chiavassa, Arevalo y Rolla.-----

Luego de estas intervenciones toma la palabra Raúl Caferra quien manifiesta que tomó conocimiento personal de la situación al recorrer el interior de la provincia y explica las diferentes acciones que se llevaron adelante desde la Defensoría ante el TSJ, asimismo la Consejera Lohrmann también da cuenta del conocimiento de la situación y acciones realizadas ante el TSJ.-----

Toma la palabra Ivana Dal Bianco quien considera que la situación es de gravedad y que mientras se esperan las respuestas más profundas propone se realice una nota manifestando como Consejo de la Defensa Pública la

preocupación por la situación y el apoyo a los compañeros. En el mismo sentido se manifiesta Fernando Diez, señalando la necesidad de que el Consejo de la Defensa Pública exprese un respaldo político a los compañeros/as ya que la situación es grave y requiere cuanto menos una respuesta desde el Consejo como un pronunciamiento.-----

Toma la palabra Bernardo Areco que entiende que al interior no se le ha consultado nunca que es lo que necesita. El Defensor General le contesta que esto no es así y que él se ha tomado el trabajo de recorrer el interior para hablar con los compañeros y ver las necesidades concretas.-----

Lucas González en su calidad de Consejero manifiesta que acuerda con la propuesta de Ivana Dal Bianco y Fernando Diez, entendiendo que la situación que atraviesan es grave y afecta la calidad del servicio inevitablemente.-----

Veronica Berzano toma la palabra y se manifiesta de acuerdo, señalando que además hay un avance en la creación de estructuras de judicatura y que no hay un correlato en materia de recursos de todo tipo para las Defensorías.-----

Vuelve a tomar la palabra José Luis Espinar que agradece y manifiesta que está de acuerdo con la propuesta de los Consejeros Diez y Dal Bianco.-----

Toma la palabra María Luisa Andrada que manifiesta que propone también que se de algún tipo de iniciativa hacia afuera como se hizo en su momento en el ámbito penal, con algún comunicado o conferencia de prensa desde prensa del MPD.-----

Conforme ello, la propuesta de realizar un documento/nota dirigida al Defensor General para que sea elevada al TSJ en la que se manifieste la situación que se atraviesa, la preocupación y el apoyo a quienes trabajan en las Defensorías de los Derechos del Niño del interior, se vota por unanimidad. También se acuerda comunicar a prensa del MPD y efectuar comunicado público.-----

Se pasa al segundo punto del orden del día, planteado por el Consejero Fernando Diez quien manifiesta y explica la necesidad de que se empiece a trabajar la oficina de Violencia Institucional del MPD que nunca se llevó adelante a pesar de que está prevista, explica que no se tiene desde le MPD un registro de datos de casos de tortura, un banco

de datos contra la tortura, que entiende la necesidad de que se avance en ello y propone la creación de un banco de datos contra la contractura, que se puede pedir a los defensores que colaboren con el registro de casos para constitución de querellantes en las causas dando fundamentación al respecto. Asimismo toma la palabra Luciana Petraglia Defensora Publica de Ejecución que desarrolla el tema y la necesidad de que se empiece a trabajar este tema, que es una obligación también del MPD dar respuesta a este punto, pues sino queda solo en anos de ella cuando conoce los casos, pero que no es lo mismo que haya una política institucional referida a este punto. Desarrolla su planteo.-----

Expresa Vanesa Macedo Font que entiende que en la Segunda Circunscripción no tiene los recursos para llevar adelante esa tarea ya que están con sobrecara de trabajo. Toma la palabra María Luisa Andrada que afirma que es un tema que amerita una discusión más amplia, y realiza una contrapropuesta que sea avanzar en la discusión de una Comisión que aborde esta temática como se hizo con la Comisión de Genero. Propone armar un grupo de trabajo con invitación a los que quieran participar.-----

Toma la palabra Ivana Dal Bianco que manifiesta que debe definirse la voluntad de llevar adelante esta iniciativa, y ver cómo trabajarla. Que es necesario que se avance en este tema, sobre todo con los usuarios de la Defensa Publica.---

Da su opinión Lautaro Arévalo e indica que piensa si se puede tomar desde ejecución. Contesta Petraglia señalando que no puede ser un tema solo de Ejecución porque debe tomarse como política institucional.-----

Señala Raúl Caferra que el tema excede la ejecución penal que tiene que ver con la defensa de los derechos humanos y contra la tortura, un viejo anhelo, entiende que no se pude ser voluntarista pero que se puede avanzar en la creación de una base de datos o banco de datos, un monitoreo y que esto sin dudas es materia de la Defensa Publica.-----

Toma la palabra Fernando Diez que ratifica que es importante la definición política del Consejo en el sentido de avanzar en esta política, no ve que sea complicado llevar adelante un registro, que está todo por discutir pero que hay que empezar a definir institucionalmente la

voluntad de que se avance en esto que es una deuda pendiente hace años, la oficina contra la violencia institucional existe en los papeles pero no se llevó adelante nunca. -----

Expresa Pablo Mendez que le parece importante tomar la decisión de la creación del registro y ver la figura o no del querellante, pero que tomar este tema es una definición política que hay que hacer. Se propone continuar la discusión pero avanzar en la creación de un futuro.-----

Se vota la propuesta por unanimidad de que se conforme un grupo que debata como implementarlo, si es en una comisión o registro, y se toma la moción de la consejera Macedo Font de que se consulte a los demás defensores, sobre su opinión y por lo tanto se resuelve que hasta el 1 de noviembre se fije fecha para quienes quieran participar y dar opiniones y se difunda esto a fin de que puedan participar quienes les interese.-----

Se pasa al punto 3 del temario, la Consejera Castro Liptak informa sobre los pedidos de re categorización conforme los datos brindados por la Dra. Victoria Masramón. Se resuelve invitar a la próxima sesión a un representante para discutir este punto.-----

A continuación el punto 4 la Consejera Verónica Berzano informa respecto de las discusiones alrededor de la reforma de las leyes 2785 y 2786, planteando la preocupación sobre el proyecto presentado por la Dra. Soledad Gennari en tanto se propone correr vista al fiscal ante el primer incumplimiento en el fuero de familia, lo que puede implicar claramente una sobrecarga penal. Informa que se está trabajando un borrador para dar nuestra opinión. Que se sigue pensando en crear judicaturas sin pensar cómo se acompaña con el resto de los actores.-----

Se pasa al último tema, habiéndose extendido la sesión en el tiempo muchos consejeros/as se han debido retirar, planteando el consejero Areco que entiende hay un problema en el lenguaje que se utiliza para referirse a los defendidos, utilizando la palabra usuario, poniéndolo como ejemplo de varias palabras que históricamente se utilizaron y que se han modificado por otras que nadie las entiende. Que tiene un sentido las palabras y hay que rediscutirlas. La consejera a Lorhmann se propone para analizar el tema.-

Mauro Massei indica que es una discusión mas profunda la cuestión terminológica y que excede el cargo desde la Defensa se da en todos los organismo también en las fiscalías.-----

Siendo avanzada la hora se levanta la sesión, dejando fijada la próxima sesión del Consejo de la Defensa Publica para el día **lunes 15 de noviembre a las 15 hs**, por lo que se da por concluida la misma.-----